

## CIRCULAR 371

Fecha: Ibagué, 10 de noviembre de 2015

Para: **Rectores Instituciones Educativas**

De: Secretario de Educación

Asunto: Solicitud de Información

Apreciados y respetados Rectores:

Somos conocedores de su trabajo solucionando la problemática educativa diaria en algunos casos sencillos y en otras con mayor dificultad; La Secretaria de Educación Municipal va a distribuir una revista con todos los logros de este trabajo en equipo con rectores, directivos docentes, docentes y Administrativos para lo que solicitamos amablemente y para el día 18 de noviembre en 5 renglones nos indiquen sus mayores logros de la Institución Educativa con su comunidad y en otros 5 renglones plantee las posibles soluciones a los problemas más recurrentes, teniendo en cuenta su recursividad y creatividad.; pues es obligación de la Secretaria de Educación gestionar el recurso económico pues la educación debe ser la mayor prioridad en los gobiernos.

Lo anterior, por cuanto nos hemos perfilado como uno de los Entes Territoriales más organizados, con logros importantes ante el Ministerio de Educación Nacional, así mismo como una de las Secretarías más exitosas de la presente Administración.

Agradezco su gentil colaboración, cordial saludo.



**DIEGO FERNANDO GUZMAN GARCIA**